



Expte. **C-231-17 CONCEJAL JOSÉ EDUARDO AGUDO BLOQUE FPV – PARTIDO JUSTICIALISTA**. Proyecto de Comunicación Ref: "Obras de pavimentación y señalización vial en cercanías del Colegio San José Hermanos Maristas y Barrio Otero de Pergamino".-

VISTO:

El peligro notorio al que se ven expuesto a diario numerosos vecinos de la ciudad en cercanías del ingreso al Colegio San José de los Hermanos Maristas.-

CONSIDERANDO:

Que la zona de ingreso al establecimiento educativo mencionado, se ve colapsada a diario en su capacidad de ingreso y egreso de vehículos.-

Que los vecinos de las viviendas cercanas ubicadas sobre la Av. Juan Manuel de Rosas, Bv. Ameghino, como así también los residentes del Barrio Otero, deben realizar maniobras riesgosas para dirigirse hacia sus domicilios ya sea a bordo de algún vehículo: automóvil, motocicleta, bicicleta, como así también quienes circulan a pie, ya que el desorden del tránsito en el área es habitual.-

Que se ha realizado recientemente la pavimentación de un sector de Bv. Champagnat, encontrándose pendiente de pavimentación el tramo que va desde la Av. Juan Manuel de Rosas hasta Bv. Almafuerte, el cual se encuentra en mal estado, sobre todo los días de lluvia.-

Que ya se han realizado los llamados públicos para la licitación de la obra de repavimentación del Bv. Ameghino en el tramo comprendido entre la calle Fernández Blanco y la Av. Champagnat, obra que agravara durante su ejecución la problemática de tránsito de la zona en cuestión.-

Que a efectos de ordenar el ingreso y egreso de vehículos en horarios escolar, se suelen realizar operativos de tránsito en el sector, dirigiendo a los vehículos hacia la calle 101 para retomar hacia el centro de la ciudad, y que la calle paralela a Juan Manuel de Rosas se halla en muy mal estado de conservación (se acompaña imagen del plano de la zona descripta).-

Que tanto sobre Bv- Ameghino como sobre la Av. Juan Manuel de Rosas, se encuentra colocado un cantero central que divide ambas manos de dichas arterias, y que este cantero también se encuentra colocado tanto en la zona de ingreso como de egreso del Colegio San José de los Hermanos Maristas (tal como se puede apreciar en la fotografía que se adjunta), no pareciendo preverse la posibilidad de que los vehículos que ingresen al estacionamiento del Colegio, retomen por Av. Juan Manuel de Rosas con sentido hacia Bv. Ameghino sin violar las normas de tránsito vigentes, y teniendo como única posibilidad de circulación correcta tomar Av. Juan Manuel de Rosas en sentido hacia Ruta Provincial N° 32.-

Que todo lo detallado conlleva a que se realicen de manera sistemática maniobras violatorias de las normas de tránsito (giros en U, giros a la izquierda en avenida de doble mano, traspasar con el vehículo el cantero central, etc...), pero lo que es más grave aún, que ponen en riesgo la integridad física de sus ejecutantes como así también de terceros.-

Que en la zona hay una carencia notoria de señalética vial, que guie a los conductores de vehículos a un correcto proceder.-

Que el tránsito que se genera por los habitantes de la zona o habituales visitantes de la misma, se suma que la Av. Juan Manuel de Rosas es uno de los principales ingresos desde la zona norte, a la ciudad de Pergamino.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 30 de octubre del 2018, aprobó por unanimidad, la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO N° 1 – Solicitase al Ejecutivo Municipal que considere colocar la señalización vial correspondiente, advirtiendo de las maniobras prohibidas tales como girar en U, girar a la izquierda en vía de doble mano, entre otras que considere necesarias.-

ARTICULO N° 2 – Los vistos y considerandos forman parte de la presente Comunicación.-


ARTICULO N° 3 – De forma.-

PERGAMINO, 31 de octubre de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3246/18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO